

INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

La formulación y la planificación de las infraestructuras responde a objetivos de cohesión social y territorial y para que sirvan de motor dinamizador de la economía, en condiciones de sostenibilidad medioambiental y social, todo ello en un marco de consolidación fiscal y de rentabilidad socio-económica.

La planificación estratégica de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y marítimo de competencia estatal se enmarca, por un parte en el Plan Estratégico de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) que, basado en el examen de la situación y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, estableció las prioridades y programas hasta el año 2024; y por otra parte en la Estrategia Logística de España.

En materia de medio ambiente, durante 2021 se ejecutarán actuaciones en los campos de la prevención de la contaminación y el cambio climático, la protección y mejora del medio natural, la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad, la gestión y planificación del agua a través del mantenimiento y modernización de las estructuras existentes, la mejora de la depuración de las aguas residuales, y el buen estado ecológico de las masas de agua y los ecosistemas asociados, la protección y conservación del mar y del dominio público marítimo-terrestre, y la planificación de la política de investigación en materia de biodiversidad de los ecosistemas marinos. Se adopta un enfoque transversal en la política ambiental que propugna la integración de las consideraciones medioambientales en los diferentes sectores de la actividad socioeconómica.

Incremento del 26,3 por ciento para la política de Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Los créditos totales asignados a la política de Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes, descontado el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, ascienden a 6.778 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,3 por ciento respecto al ejercicio anterior.

4.696 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Esta previsto que de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se aporten a esta política 4.696 millones de euros, lo que supone unos créditos totales para 2021 por importe de 11.473 millones de euros.

Parte de los fondos citados se destinarán a transferencias a entidades públicas para que sean estas entidas las que realicen actuaciones inversoras en materia de transportes, en concreto recibirán estos fondos: ADIF por importe de 675 millones de euros, ADIF-Alta Velocidad por importe de 1.285 millones de euros, ENAIRE por importe de 29 millones de euros, RENFE Viajeros S.A, por importe de 13 millones de euros y Puertos del Estado por importe de 140 millones de euros.

Para canalizar y, en su caso, la gestión de los fondos que se destinarán a actuaciones medioambientales, se prevé crear el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia que recibirá 1.395 millones de euros, los cuales transferirá en su mayor parte a los Órganos responsables en función de las actuaciones a desarrollar.

Dentro de las dotaciones de esta política, las inversiones representan 3.138 millones de euros. Si se tienen en cuenta las inversiones que realiza el sector público empresarial, las inversiones totales en infraestructuras alcanzan los 10.186 millones de euros.

En esta política intervienen dos Departamentos Ministeriales:

- El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que dispondrá de 8.030 millones de euros en 2021, de los que 2.230 millones de euros corresponden a inversiones.
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que dispondrá de 3.211 millones de euros en 2021, de los que 908 millones de euros corresponden a inversiones.

Además, en la Sección 37 “Otras Relaciones Financieras con Entes Territoriales” se incluyen subvenciones de capital por importe de 262 millones de euros para financiar convenios para infraestructuras del transporte ferroviario.

Al margen del presupuesto administrativo, intervienen en el desarrollo de esta política los entes públicos y sociedades anónimas mercantiles tuteladas por el

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., ADIF y ADIF Alta Velocidad, AENA S.M.E., S.A., ENAIRE (Grupo) y Puertos del Estado y Autoridades Portuarias), y por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Sociedades de Aguas).

A continuación se analizan las inversiones en los distintos tipos de infraestructuras.

Carreteras

Los objetivos en esta materia son la ejecución de las obras necesarias para incrementar la oferta viaria al ritmo que lo exija la demanda de tráfico mejorando la eficiencia y competitividad del transporte por carretera, optimizando la utilización de los recursos existentes, permitiendo el tráfico en las condiciones de seguridad vial, calidad y nivel de servicio adecuado, así como preservar el patrimonio viario de la pérdida de valor derivada de su uso y obsolescencia.

En la Red de Gran Capacidad, se va a incrementar la accesibilidad y la cohesión territorial mediante el cierre de los itinerarios de alta capacidad ya comenzados y el desarrollo de los nuevos corredores. Asimismo, se incrementará la capacidad que ofrece la Red de autovías y autopistas existente, mediante el aumento del número de carriles.

En la Red de carreteras convencionales, es necesario realizar actuaciones de acondicionamiento y mejora de la seguridad vial. También se contempla la construcción de variantes de población que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en aquellas poblaciones que soportan travesías congestionadas y aseguren, además, a los usuarios una circulación segura y fluida.

En cuanto al entorno urbano, se planificarán y ejecutarán circunvalaciones en las grandes aglomeraciones urbanas, se potenciarán las conexiones con los puertos y aeropuertos, piezas clave para la industria y el turismo, motores de la economía de nuestro país. Así, se dotará de mayor capacidad a los accesos existentes o se construirán nuevos accesos que faciliten la conexión directa con la Red de Gran Capacidad.

Teniendo en cuenta que el coste tiene que ser un criterio básico de la planificación, se desarrolla un Plan de Eficiencia que ha supuesto el análisis de todos los procesos de la obra pública para conseguir que cada kilómetro de autovía se haga con menos recursos sin repercutir ni en su funcionalidad ni en su seguridad.

Para todas estas actuaciones, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dispondrá de 989 millones de euros.

Por otro lado, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A. (SEITTSA), creada en 2005 para la ejecución y/o explotación de infraestructuras de carreteras y ferroviarias, realizará inversiones en carreteras por importe de 154 millones de euros.

Para la conservación del patrimonio viario, manteniendo los elementos de las carreteras en condiciones de funcionalidad y seguridad y para el acondicionamiento de las autovías de 1ª generación, se destinarán 1.033 millones de euros.

Ferrocarriles

La actual distribución de competencias hace que las inversiones en infraestructuras ferroviarias se realicen a través de los Administradores de Infraestructuras ferroviarias, ADIF y ADIF-Alta Velocidad.

Se contemplan, como objetivos específicos, mejorar la red convencional, potenciar el transporte ferroviario de mercancías, completar la red ferroviaria de alta velocidad y mejorar la red de Cercanías.

- Alta Velocidad

Durante 2021 se mantendrá el estudio de aquellos tramos aún sin una definición concreta y se impulsará los que se encuentran en ejecución, con especial atención a los corredores de conexión europeos; todo ello, con el fin de extender sucesivamente los beneficios de una red de estas prestaciones a una mayor proporción de la población, así como de potenciar la utilización del ferrocarril como modo de transporte de mercancías con destino a otros países. Las actuaciones se concretan en los siguientes corredores:

- Corredor Norte-Noroeste.
- Corredor Mediterráneo.
- Corredor de Andalucía.
- Corredor de Extremadura.
- Corredor Mediterráneo-Cantábrico.

El ADIF Alta Velocidad recibirá 50 millones de euros en 2021 por las funciones de administrador de la red de alta velocidad y aportaciones patrimoniales por 466 millones de euros para contribuir a financiar sus inversiones, financiación a la que se une la procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia antes indicada por 1.285 millones de euros.

- Cercanías

En el Plan de Cercanías está previsto que ADIF y RENFE realicen actuaciones de mejora de la red referidas a su modernización y la mejora de las estaciones, que tendrá como elemento prioritario la accesibilidad, la supresión de pasos a nivel, la modernización de las infraestructuras y los trenes y nuevos sistemas de pago más eficaces.

- Mejora de la Red Ferroviaria Convencional

Las actuaciones en esta materia se centrarán en mantener las características técnicas dentro de los estándares exigidos por un transporte cada vez más globalizado. Con la incorporación creciente de nuevas empresas, la red debe ser objeto de mantenimiento y mejora que le permitan adaptarse a las necesidades del entorno económico cambiante en el que está inmersa, y de esta manera resultar competitiva frente a otros modos de transporte, facilitando el desarrollo de nuevas oportunidades de tráfico y favoreciendo con ello la actividad económica.

Para poder desarrollar sus funciones como administrador, se aportarán en 2021 al ADIF 120 millones de euros y 37 millones de euros para inversiones en la red convencional. Asimismo, recibirá aportaciones patrimoniales por 842 millones de euros destinadas principalmente también a la financiación de inversiones, nuevas o

de reposición en la red y financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 675 millones de euros.

En resumen, en materia de ferrocarriles el ADIF prevé realizar unas inversiones totales por importe de 1.828 millones de euros, el ADIF Alta Velocidad por importe de 2.877 millones de euros y la SEITTSA antes mencionada, tiene prevista una inversión de 15 millones de euros.

Las actuaciones recogidas en los apartados anteriores se completarán con las inversiones directas de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda por importe de 12 millones de euros y de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria por importe de 6 millones de euros.

4.737 millones para inversiones en infraestructuras ferroviarias

Por tanto, el total de las inversiones en infraestructuras ferroviarias en el año 2021, ascenderá a 4.737 millones de euros.

Protección y seguridad marítima e infraestructuras portuarias

En cuanto a las infraestructuras portuarias, se pretende optimizar las nuevas inversiones en infraestructuras portuarias mediante la proyección de inversiones conforme a criterios de rentabilidad financiera y socio económica, basados en la evolución de la demanda y de la capacidad instalada. Se pretende que la inversión pública se dirija principalmente a completar y mejorar la conectividad viaria y la conectividad e interoperabilidad ferroviaria, así como a adaptar las infraestructuras portuarias a los cambios de la demanda (aumentos de calados, refuerzo de muelles antes nuevas cargas de equipamiento, etc.).

El Ente Público Puertos del Estado tiene previsto invertir 1.001 millones de euros para 2021 y contará también con financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 140 millones de euros.

Por otro lado, la Dirección General de la Marina Mercante tiene prevista una inversión en 2021 que alcanzará los 2 millones de euros.

Seguridad aérea e inversiones aeroportuarias

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la política de transporte aéreo es la salida adecuada y sostenible de la situación provocada por la Covid-19, colaborando en el impulso y desarrollo del sector aéreo para contribuir al crecimiento económico de nuestro país y para satisfacer las necesidades y expectativas de los diferentes agentes involucrados y, en especial, de los ciudadanos.

Inversiones ENAIRE por importe de 1.051 millones

Las actuaciones en materia aeroportuaria y de navegación aérea son ejecutadas por el grupo ENAIRE (que incluye a AENA SME, S.A.) que tiene previsto realizar inversiones en 2021 por importe de 1.051 millones de euros. ENAIRE recibirá fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 28 millones de euros.

En el ejercicio 2008, se aprobó la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea a partir de la actual Dirección General de Aviación Civil, lo que supone la modernización de la organización de la Administración aeronáutica.

Sus principales líneas de actuación se centran en la mejora de la seguridad con que opera el conjunto del sector de la Aviación Civil, incorporando las nuevas regulaciones y directrices aprobadas por la Unión Europea y la OACI, y la protección de los pasajeros ante los incumplimientos de las compañías aéreas y de los aeropuertos, así como facilitar y potenciar la competitividad y sostenibilidad del sector aéreo.

Para dichas actuaciones en 2021, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea tiene prevista una inversión por importe de 4 millones de euros y la Dirección General de Aviación Civil por importe de 4 millones de euros.

Inversiones hidrológicas

El objetivo en materia de infraestructuras del agua es satisfacer la demanda de forma sostenible, con lo que las prioridades en la materia están orientadas a la ejecución de las medidas comprendidas en los planes hidrológicos destinadas a aumentar la seguridad hídrica y promover un uso más eficiente de los recursos, así como medidas destinadas a la adaptación al cambio climático, incorporando a la gestión del agua los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las líneas de trabajo a

desarrollar serán: aumentar la seguridad hídrica, conservar, mantener y modernizar las infraestructuras existentes y adaptación al cambio climático.

Los objetivos a conseguir en cuanto a calidad de las aguas son: mejora del estado de la depuración de las aguas residuales, de la calidad de las masas de agua y ecosistemas asociados, mantenimiento, conservación y protección del patrimonio medio ambiental y mejora de la gestión.

676 millones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para inversiones hidrológicas

Para el desarrollo de estas actividades, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dispondrá en el año 2021 de 676 millones de euros para inversiones en la materia. Asimismo, está previsto recibir financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 149 millones de euros.

Además, las sociedades de aguas tienen previsto realizar inversiones por importe de 94 millones de euros.

Infraestructuras Costeras

La gestión de la costa debe perseguir tres objetivos básicos. Por un lado, la defensa de la integridad del medio litoral, mediante la protección y conservación de sus valores naturales y el aprovechamiento racional de sus recursos, por otro, la garantía de su uso y disfrute público, con excepciones justificadas por el interés colectivo y limitadas en el tiempo y en el espacio y con la adopción de las adecuadas medidas de restauración y además, la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático. La consecución de esos objetivos implica, necesariamente, la lucha contra el doble fenómeno que supone su destrucción física y su privatización.

Las principales líneas estratégicas se refieren a: protección y conservación del litoral, recuperación de la accesibilidad y el tránsito peatonal para asegurar el uso y disfrute por la ciudadanía; planificación, conservación, protección y mejora del medio marino para lograr o mantener su buen estado ambiental y asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre.

Para su desarrollo, el Ministerio para la Transición Ecológica dispondrá en 2021 de 67 millones de euros. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia contribuye también a esta finalidad con 144 millones de euros.

Infraestructuras Medioambientales

En cuanto a infraestructuras medioambientales, están previstas actuaciones en áreas tales como prevención de la contaminación y el cambio climático, protección y mejora del medio ambiente y del medio natural.

Concretamente, en la adaptación al cambio climático, se aprobó la Estrategia Europea de Adaptación.

En el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), se pretende la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles y la coordinación de todas las Administraciones Públicas de forma que se eviten duplicidades.

En el ámbito de la protección y mejora del medio ambiente se incidirá en el desarrollo de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, entre otras actuaciones.

Por lo que se refiere a la protección y mejora del medio natural, se pretende mejorar la protección de los ecosistemas forestales con actuaciones dirigidas a mitigar los procesos de desertificación, prevención de incendios forestales y protección de los ecosistemas forestales frente plagas y enfermedades.

Para el conjunto de estas actuaciones, el Ministerio para la Transición Ecológica dispondrá en el año 2021 de créditos por importe de 159 millones de euros y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aportará financiación por 601 millones de euros destinada a conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad.

Dentro de esta categoría de actuaciones, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia aporta también financiación por 500 millones de euros destinada a la Estrategia de economía Circular.

Transición justa a una economía descarbonizada

El Organismo Autónomo Instituto para la Transición Justa, aportará la financiación necesaria para que, mediante los correspondientes convenios de colaboración, las CCAA y/o las CCLL realicen una serie de infraestructuras que contribuyan al mantenimiento y creación de actividad y empleo a través del acompañamiento a sectores y colectivos de riesgo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación coherente con el contexto socio-económico. Las dotaciones ascenderán a 47 millones de euros. Asimismo, procedente de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia contará con 90 millones de euros para el Plan de Restauración en infraestructuras ambientales, digitales y sociales.

Siendo la inversión el aspecto más relevante de esta política, a continuación se recogen las principales inversiones en infraestructuras realizadas por el Estado y los entes públicos y sociedades mercantiles estatales clasificadas de acuerdo con los distintos tipos de infraestructuras:

(En millones de euros)

Tipos de Infraestructura	Estado	Entes Públicos y Sociedades Mercantiles Estatales	Total
Carreteras	2.021,70	154,11	2.175,81
Ferrocarriles (1)	17,62	4.719,20	4.736,82
Puertos	2,34	1.001,26	1.003,60
Aeropuertos	8,37	1.050,64	1.059,01
Hidráulicas	676,04	94,14	770,18
Costas y Medioambientales	225,73	-	225,73
Transición Justa	1,79	-	1,79
Mecanismo de recuperación y Resiliencia	164,65	-	164,65
Otras	19,86	28,24	48,10
TOTAL	3.138,08	7.047,60	10.185,68

(1) No incluye inversiones de RENFE-Operadora (Grupo) por 857 millones de euros, por no corresponder estrictamente a la política de infraestructuras.

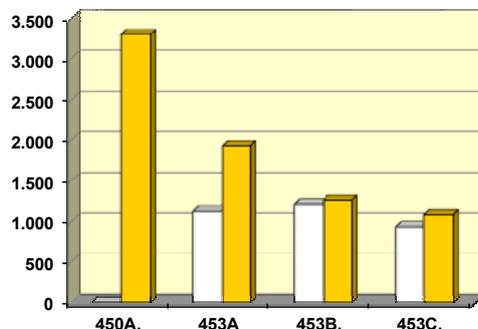
Además hay que señalar que a través del capítulo 7 “Transferencias de capital”, se financian convenios de colaboración con CCAA y CCLL para la ejecución de obras de infraestructuras en su ámbito territorial. En concreto, en 2021 se destinarán a este fin 1.226 millones de euros de los que 375 millones de euros corresponde al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

Clasificación por programas

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO

Millones de euros



□ Presupuesto base 2020 ■ Presupuesto 2021

PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	21/20
450A. Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	0,00		3.301,35	28,8	
450B. Ecosistemas resilientes. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	0,00		601,44		
450C. Preservación de los recursos hídricos. M.R.R.*	0,00		149,00		
450D. Preservación de costas. M.R.R.*	0,00		144,03		
450F. Estrategia de Economía Circular. M.R.R.*	0,00		500,00		
451M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo	28,81	0,5	29,01	0,3	0,7
451N. Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	114,14	2,1	526,85	4,6	361,6
451O. Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	55,32	1,0	62,39	0,5	12,8
452A. Gestión e infraestructuras del agua	1.091,94	20,4	1.081,59	9,4	-0,9
452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos	78,19	1,5	70,48	0,6	-9,9
453A. Infraestructura del transporte ferroviario	1.127,30	21,0	1.930,44	16,8	71,2
453B. Creación de infraestructura de carreteras	1.210,26	22,6	1.259,19	11,0	4,0
453C. Conservación y explotación de carreteras	938,16	17,5	1.084,35	9,5	15,6
453M. Ordenación e inspección del transporte terrestre	21,46	0,4	23,30	0,2	8,6
453N. Regulación y supervisión de la seguridad ferroviaria	13,88	0,3	14,32	0,1	3,1
453O. Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios	0,40	0,0	0,56	0,0	38,9
454M. Regulación y seguridad del tráfico marítimo	41,41	0,8	34,95	0,3	-15,6
454O. Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos	0,58	0,0	0,66	0,0	12,9
455M. Regulación y supervisión de la aviación civil	86,53	1,6	84,79	0,7	-2,0
455O. Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil	1,49	0,0	1,62	0,0	8,8
456A. Calidad del agua	187,71	3,5	176,92	1,5	-5,7
456B. Protección y mejora del medio ambiente	20,95	0,4	18,64	0,2	-11,0
456C. Protección y mejora del medio natural	174,62	3,3	192,08	1,7	10,0
456D. Actuación en la costa	99,17	1,8	92,42	0,8	-6,8
456E. Reto demográfico y lucha contra la despoblación	0,25	0,0	19,01	0,2	7.402,9
456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático	28,09	0,5	27,28	0,2	-2,9
456N. Transición justa	0,11	0,0	46,76	0,4	42.410,9
457M. Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	45,00	0,8	0,00		-100,0
TOTAL	5.365,78	100,0	11.473,42	100,0	113,8
TOTAL sin Plan UE	5.365,78		6.777,61	59,1	

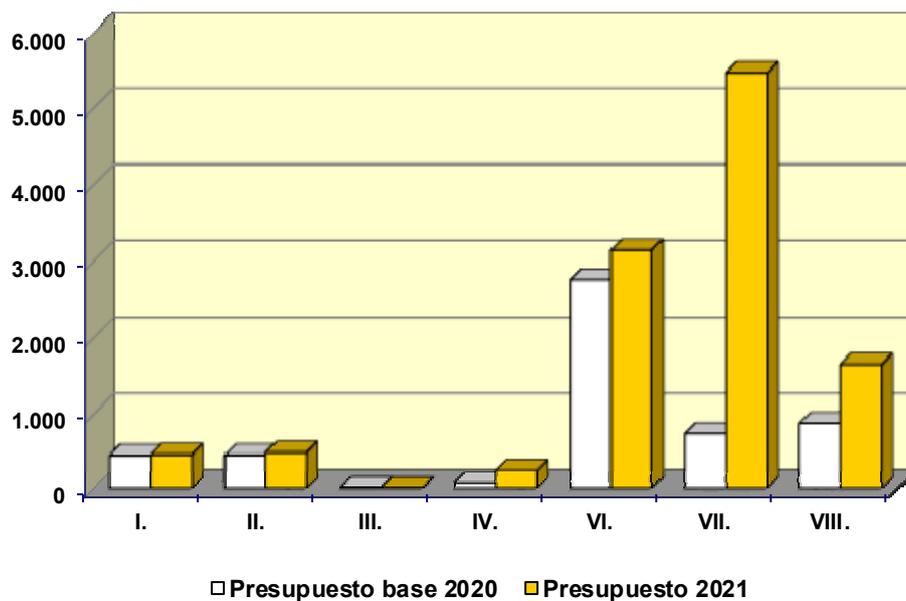
* M.R.R. "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia"

(2-2-19-1)

INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

Clasificación económica

Millones de euros



(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	21/20
I. Gastos de personal	455,71	8,5	464,64	4,0	2,0
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	458,16	8,5	492,53	4,3	7,5
III. Gastos financieros	9,05	0,2	4,27	0,0	-52,8
IV. Transferencias corrientes	70,59	1,3	260,63	2,3	269,2
Operaciones corrientes	993,51	18,5	1.222,06	10,7	23,0
VI. Inversiones reales	2.756,20	51,4	3.138,09	27,4	13,9
VII. Transferencias de capital	738,64	13,8	5.465,67	47,6	640,0
Operaciones de capital	3.494,85	65,1	8.603,76	75,0	146,2
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.488,36	83,6	9.825,82	85,6	118,9
VIII. Activos financieros	877,42	16,4	1.647,60	14,4	87,8
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	5.365,78	100,0	11.473,42	100,0	113,8

(2-2-19-2)